



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA N° 8 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 05 DE ABRIL DEL 2018**

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las nueve horas con doce minutos, del día jueves cinco de abril del año dos mil dieciocho, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Dr. Jorge Ortiz, Subdecano; Ing. Diego Palacios Serrano MSc., Primer Vocal Docente; Ing. Alex Mateus MSc., Segundo Vocal Docente Alterno; señor José Cedeño Lucas, Representante Estudiantil; Ing. Jorge Bustillos MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Carlos Ortiz MSc., Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; Ing. Jorge Erazo, Director (E) de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Eduardo Espín MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; y, Dr. Marco Zaldumbide PhD, Director de Posgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

El señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Solicitudes de terceras matrículas y apelaciones.
2. Informes y particularidades sobre problemas presentados en cumplimiento de la resolución RHCU. SE. 09 de 29 de marzo de 2018 (matrículas de los estudiantes e inicio de clases de la Facultad).

Se aprueba el orden del día.

1. SOLICITUDES DE TERCERAS MATRÍCULAS Y APELACIONES.

1.1 Se da lectura al oficio sin número de 29 de marzo del 2018, suscrito por el Ing. Alex Mateus Mayorga MSc., Segundo Vocal Docente Alterno, quien solicita un cambio de su voto a favorable, en el caso de apelación de tercera matrícula del señor estudiante Santiago Álvarez, el mismo que fue analizado en sesión extraordinaria de 28 de marzo del 2018.

El señor Decano propone que se vuelva a analizar este caso, solicita al señor Subdecano que inicie el análisis de este tema.

La Secretaria Abogada, sugiere a los señores miembros que, en virtud del cambio del cronograma enviado por las autoridades de la Universidad, se vuelva a analizar el caso con toda la documentación y se someta a votación, puesto que revisada la grabación de la sesión anterior y las anotaciones, había 4 votos negando la tercera matrícula al estudiante.

El señor Subdecano mociona que se vuelva a analizar el caso del señor Santiago Álvarez Ruales, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Geología, quien solicitó apelación de tercera matrícula para la materia de VOLCANISMO Y GEOTERMIA; por unanimidad, se aprueba la reconsideración.

El Ing. Alex Mateus propone a los señores miembros que se acepte el informe emitido por Bienestar Universitario, en el que indica que el señor Santiago Álvarez está atravesando por una calamidad doméstica; por unanimidad, se aprueba el informe.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 8 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 05 DE ABRIL DEL 2018

2

Luego del análisis respectivo, el señor Decano somete a votación de los señores miembros con voto, aprobando por unanimidad conceder la tercera matrícula al estudiante. El Ing. Alex Mateus se compromete a dialogar con el estudiante para que se dedique únicamente a esta materia.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el reingreso y la solicitud de tercera matrícula presentado por el señor Santiago Bolívar Álvarez Ruales, para la cátedra de VOLCANISMO Y GEOTERMIA, haciendo un enérgico llamado de atención por su rendimiento, solicitando que se responsabilice y se ajuste a la disciplina académica. (R-1)

1.2 Se retoma el pedido de tercera matrícula de la señorita Joselyn Paredes, estudiante de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, mismo que quedó pendiente en la sesión anterior, por cuanto presentó como justificativo un certificado médico emitido por una casa de salud privada; se solicitó a la estudiante que avalice dicho certificado en el Hospital del Día o en un algún Centro de Salud del Ministerio o, a su vez, en el IESS; sin embargo, hasta la fecha no ha entregado el documento avalizado, sino que se acercó personalmente a la Secretaría General para informar que no ha sido posible obtener lo solicitado, pero que seguirá intentando. La Dra. Singaña manifiesta que le ha sugerido a la señorita Paredes que se acerque a Bienestar Universitario para que desde allí se gestione la ayuda del Hospital del Día.

Queda pendiente este caso hasta el lunes 09 de abril de 2018, a fin de que la señorita Joselyn Paredes presente el certificado avalizado o un informe de Bienestar Universitario, a fin de dar resolución a este pedido, caso contrario se negará la tercera matrícula.

1.3 Mediante solicitud de apelación de tercera matrícula, el señor Jonathan Darío Cóndor Ulco, estudiante de Cuarto semestre de la Carrera de Ingeniería Ambiental, solicita se le conceda la autorización de tercera matrícula para la asignatura de MATEMÁTICA IV, por haber sido diagnosticado con glaucoma, enfermedad degenerativa, además de tener problemas de tipo familiar. Adjunta impresión de imágenes, de la Fundación Finlandia.

Luego del análisis de los documentos que en copia presenta el estudiante, el señor Decano somete a votación de los señores miembros con voto, quedando de la siguiente forma: Por la negativa al pedido de tercera matrícula, el Ing. Alex Mateus, el Dr. Jorge Ortiz, Ing. Francisco Viteri; el señor José Cedeño se abstiene. Por lo tanto, se niega la tercera matrícula, con el voto salvado del Ing. Diego Palacios por encontrarse ausente.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Negar la solicitud de tercera matrícula presentada por el señor Jonathan Darío Cóndor Ulco para la cátedra de MATEMÁTICA IV, en virtud de que no presenta certificado médico, además tiene tres pedidos anteriores de tercera matrícula. (R-3)

1.4 Se da a conocer a los señores miembros que, revisado el sistema SIIU, se encontró una solicitud de apelación de tercera matrícula del señor Erick Rolando Logroño Díaz, estudiante de Segundo semestre de la Carrera de Ingeniería de Minas, para la asignatura de MATEMÁTICA II, sin embargo, no ha entregado la documentación en el Decanato. Se



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA N° 8 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 05 DE ABRIL DEL 2018**

3

procedió a solicitar a la Carrera de Ingeniería de Minas que proporcione documentación, de lo que se evidencia una comunicación del estudiante indicando que por motivos económicos y circunstancias domésticas y personales debió trabajar a medio tiempo. Adjunta una constancia de trabajo.

Se encarga al señor José Cedeño que comunique al estudiante que debe acercarse a Bienestar Universitario a fin de que emitan un informe al respecto, documento que debe ser entregado hasta el lunes 09 de abril de 2018, caso contrario se negará la tercera matrícula. Queda pendiente este caso.

2. INFORMES Y PARTICULARIDADES SOBRE PROBLEMAS PRESENTADOS EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN RHC. SE. 09 DE 29 DE MARZO DE 2018 (MATRÍCULAS DE LOS ESTUDIANTES E INICIO DE CLASES DE LA FACULTAD)

Se da lectura al oficio circular VA / UCE N° 240 suscrito por el Dr. Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Posgrado, mediante el cual emite disposiciones a fin de dar cumplimiento a la resolución RHC. SE. 09 de fecha 29 de marzo de 2018.

Los señores Directores de las cuatro Carreras emiten su informe verbal sobre el proceso de matriculación de sus estudiantes, indicando de manera general que no se ha tenido problemas mayores, salvo algunos inconvenientes en el momento de añadir materias y convalidaciones.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Informar al señor Vicerrector Académico y de Posgrado que el proceso de matrículas en la Facultad, ha sido completado con éxito en un 98% y, que ha sido motivo de preocupación de manera general el tema para añadir materias y convalidaciones.

Se levanta la sesión a las 11:05 horas.


Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
DECAÑO


Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)

